



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Gorel, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Impulsan expoventa de emprendedores SHINE



Reconoce en 20 segundos las especies maderables

Aplicativo Maderapp permite combatir comercio y tala ilegal



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Tosferina mata 3 niños en Atalaya



Directora: Patricia Arias de Lozada 27 OCTUBRE 2023 Año XXXVIII / 10287

En Juanjuí, del 26 al 28 octubre



Arranca XVI Festival de la Naranja 2023

En Puerto Inca, en una camioneta, camuflada con muebles de madera

INCAUTAN MAQUINARIA PARA MINERÍA ILEGAL



En campeonato nacional de levantamiento de pesas

Pesistas de Ucayali logran 7 medallas

Fiscalía le imputa presunto delito de homicidio calificado



Encarcelan a investigado por matar a su tía materna

Este viernes 27 de octubre en Aguaytía



REALIZARÁN MIXTURA CACAO Y CHOCOLATE

CMYK



Fuente: EL COMERCIO

PELIGROSO ESCENARIO

Que la amiga de un ministro obtenga contratos con el Estado tras visitar su despacho es una situación que reclamaría ser investigada aquí y en cualquier parte del mundo. Y, a pesar de que eso es exactamente lo que sucedió meses atrás con la señora Yazire Pinedo Vásquez, al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola (precisamente el miembro del Gabinete involucrado en la trama), las demandas del periodismo sobre el particular se le antojan excesivas.

De acuerdo con un reportaje del programa periodístico "Panorama" divulgado este domingo, la señora Pinedo Vásquez se reunió, en efecto, con Otárola cuando era titular de Defensa, en diciembre del año pasado, y luego el 2 de febrero y el 3 de mayo de este año, cuando ya ocupaba el cargo que hoy ostenta. Poco después, logró dos órdenes de servicio del Ministerio de Defensa, por S/18.000 y S/35.000, respectivamente, y recibió una oferta de trabajo de la PCM, así como una solicitud de cotización de sueldo.

La prensa, como es obvio, demandó inmediatamente datos precisos al respecto a las entidades correspondientes... y la reacción del jefe del Gabinete no se hizo esperar. Según declaró él, estaríamos entrando a un "peligroso escenario en el que se pide información hasta por la marca de lápiz que utilizamos [los ministros] en nuestros escritorios". La observación, sin duda, quería ser ingeniosa, pero la verdad es que solo resultó un botón de muestra de la incomodidad que le producen al jefe del Gabinete los reflectores de los medios cuando están enfocados sobre la gestión pública.

Anunció de paso que los medios recibirían los datos que exigen, como si de una concesión se tratara, cuando lo cierto es que eso es justamente lo que tiene que suceder en cumplimiento de lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública vigente. No por gusto el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) emitió hace dos días una alerta sobre sus declaraciones y para recordarle que la referida ley "permite ejercer el derecho ciudadano a conocer cómo se maneja el Estado".

Como argumento de justificación de la crispación que le provoca la disposición inquisitiva de la prensa, Otárola ha afirmado que "no existe ningún acto de corrupción" en esta administración y que él y sus ministros no componen nada que se parezca al "infausto gobierno del señor Castillo" (un gobierno del que, dicho sea de paso, la presidenta Dina Boluarte fue vicepresidenta, ministra y partícipe entusiasta). Pero eso es como sentenciar: "No existe corrupción, porque yo digo que no existe corrupción". Si el primer ministro está convencido de que eso es así, en buena hora. Pero ahora falta que nos convenzamos todos los demás...

Su alergia a los afanes fiscalizadores del periodismo, por otra parte, no es nueva. Todos recordamos que, en julio pasado, el titular de la PCM amenazó a este Diario, a través de su cuenta de Twitter, con llevar ante el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa la atención que le prestamos en estas páginas al caso de los pagos acelerados a la empresa Aiona, en el que él se encontraba -y se encuentra todavía- comprendido. De acuerdo con información recogida por la Unidad de Investigación de El Comercio, cuando ya ejercía el encumbrado puesto que hoy ocupa, él habría estado al tanto de un pago de S/41 millones a la referida firma por la compra de un lote de pruebas rápidas inadecuadas para diagnosticar el COVID-19.

Hubiera sido deseable, desde luego, que entonces como ahora, en vez de reaccionar ásperamente, hubiese ofrecido aclaraciones convincentes sobre lo sucedido, pero por lo visto esa opción no ocupa un lugar preeminente entre sus prioridades; por eso esperamos pronto escuchar sus explicaciones. La preferencia por la penumbra y la aversión a la transparencia en la gestión pública, en realidad, han dado ya muestras más que suficientes de predominar en su ánimo. Y ese sí que constituye un escenario peligroso.

Por no declarar moto cuando fue candidato**Confirman sentencia contra Abel Vásquez**

La Corte Superior de Justicia de Ucayali a través de la Segunda Sala Penal de Apelaciones, confirmó la resolución emitida por el Juzgado Penal Unipersonal Transitorio, que condenaba a Abel Vásquez Panduro como autor del delito contra la función pública, sub tipo, falsa declaración en proceso administrativo en agravio del Jurado Nacional de Elecciones.

Se ratificó la condena de un año de pena privativa de libertad suspendida, la inhabilitación y el pago de una reparación civil para el excandidato al Congreso.

El representante del Ministerio Público señaló que Abel Vásquez participó en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 como candidato al Congreso por Democracia Directa, en su solicitud de inscripción ante el Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo declaró tener solo un motocar, omitien-



do ser titular de una motocicleta, pese a que estaba obligado a declarar todos los bienes registrados a su nombre. Por su parte, el excandidato

precisó que omitió la información de forma involuntaria porque la motocicleta era una chatarra en desuso. Sin embargo, para el magistrado

a cargo, Dr. Dilmer Meza Conislla, aquello no lo exime de responsabilidad; Abel Vásquez es autor del delito que se le imputa porque al presentar su hoja de vida, faltó a su deber de veracidad al haber declarado que era propietario de un vehículo, cuando en realidad, era el propietario de dos.

"Por el contrario, la tesis de la defensa, no ha encontrado sustento objetivo, ya que, al tratarse de una declaración no resulta determinante si el bien está en uso o no, o si está en poder o no del acusado, lo determinante era la propiedad que ostentaba sobre el bien, lo cual se ha encontrado corroborado en la ficha de búsqueda y transferencia de SUNARP; determinándose la materialidad del delito y responsabilidad del acusado", se lee en la Resolución confirmada.

Al ser encontrado culpable, el político deberá cumplir reglas de conducta, como permanecer en el lugar de su residencia en caso, realizar un control de firmas cada tres meses, entre otros. Asimismo, se dispuso el pago de una reparación civil de 500 soles. J.Castillo

En campeonato nacional de levantamiento de pesas Pesistas de Ucayali logran 7 medallas

Siete medallas han logrado hasta el momento los pesistas ucayalinos en el Campeonato Nacional de Mayores de Levantamiento de Pesas que se realiza en la Victoria. Son tres medallas de oro, dos de plata y dos de bronce ganadas hasta el momento.

Pedro Paredes Suta, informó desde la Victoria en Lima, que el campeonato se desarrolla desde el 25 y terminará este 28 octubre. La competencia se desarrolla en el colegio deportivo (Cede) en el distrito la victoria

Hasta el momento la liga de levantamiento de pesas ha logrando conseguir tres medallas de oro, dos de plata y dos de bronce y sigue la competencia hasta este 28./ Tony Reátegui.



En Puerto Inca, en una camioneta, camuflada con muebles de madera

Incautan maquinaria para minería ilegal

La Policía de Carreteras de Von Humboldt incautó maquinaria destinada a la minería legal, que era transportada en una camioneta 4X4, camuflada con muebles de madera. Además, incautaron paquetes conteniendo insumos químicos fiscalizados. El conductor del vehículo, Henry Huarcaya Bocangelino, quedó detenido para esclarecer los hechos al no contar con la respectiva documentación que le acreditaba la procedencia legal

de su cargamento,. La camioneta 4X4 con la maquinaria de minería ilegal fue intervenida en horas de la tarde en inmediaciones del kilómetro 65 de la carretera Fernando Belaunde Terry, jurisdicción del distrito y provincia de Puerto Inca. Huarcaya se desplazaba conduciendo la camioneta marca Toyota, color blanco de matrícula ATR-839. En su tolva llevaba un motor Diésel 24.HP acoplado a una bomba de agua y caba-

llete, con serie "ilegible" con bateas artesanales que sirven para separar la arena de metales pesados (oro). El cargamento estaba camuflado con muebles de madera. Tras ser detenido, el conductor de la camioneta guardó absoluto silencio ante los interrogatorios que le hacía la policía. Luego, fue llevado y puesto a disposición de la unidad especializada del Departamento de Protección de Medio Ambiente de Ucayali, para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por la presunta comisión del Delito de Contaminación-Tráfico Ilícito de Insumos Químicos Fiscal-



zados y maquinaria destinada a minería ilegal. (D.Saavedra)

ión del Delito de Contaminación-Tráfico Ilícito de Insumos Químicos Fiscal-

zados y maquinaria destinada a minería ilegal. (D.Saavedra)



Tosferina mata 3 niños en Atalaya

Tres menores de edad se convirtieron en las primeras víctimas de la tosferina en Atalaya, la Directora Regional en Salud habría decidido omitirse, además la cifra de contagiados habría duplicado. La problemática generada por los brotes de tosferina en la provincia de Atalaya, se salió de control. Hace unas horas, se confirmó la muerte de tres personas por esta enfermedad respiratoria. Fuentes cercanas a la directora regional de salud de Ucayali, Antonia Hinostroza Gómez, aseguraron a este medio que la funcionaria sabía

de estos decesos desde el último lunes, día en el que declaraba para algunos medios sobre la situación. Estas declaraciones, no habrían caído bien en las familias que en ese momento veían los restos de sus seres queridos y criticaron el trabajo de Hinostroza Gómez, quien además confirmó que se trata de tres menores de nueve y tres años de edad y uno de cuatro meses de nacido. La funcionaria, aprovechó para defender las razones por las que omitió tan importante información. Los casos registrados a inicios de sema-

na eran de 35, pero al cierre de este informe esa cifra se ha duplicado. Es probable, según las propias palabras de la titular de esa dirección, que en los próximos días las cifras sigan aumentando. Estos casos de tosferina, exponen otra vez los déficits que existen en el sistema de salud pública. La aplicación de las vacunas preventivas, están dentro del esquema regular de vacunación que maneja el Ministerio de Salud, lo cual no se estaría cumpliendo en las zonas donde se han registrado los brotes. / Tony Reátegui

ESTADIO DE NUEVA REQUENA

SEMIFINAL FEMENINA
SÁBADO 28

SHAMBO P.
BAJO RAYAL
SANJA SECA
NARANJAL

SEMIFINAL MASCULINA
SÁBADO 28

SHAMBO P.
BAJO RAYAL
ROCA FUERTE
ESPERANZA

En contexto de la pandemia

Oficializan ley que condona y reduce multas electorales



Lima. La Ley 31909 que condona y reduce las multas derivadas de las elecciones llevadas a cabo durante la emergencia sanitaria por la pandemia de la covid-19 y dicta disposiciones sobre la eliminación de la constancia de sufragio fue publicada, hoy, en el diario oficial El Peruano.

La norma, aprobada por el pleno de la representación nacional el pasado 18 de octubre vía allanamiento del Poder Ejecutivo, fue promulgada por el presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes.

De esta forma, se condonarán las multas electorales por omisión al sufragio, por no asistir o negarse a integrar la mesa de sufragio, o por negarse al desempeño del cargo de miembro de mesa en las Elecciones Generales 2021, las Elecciones Municipales Complementarias de alcalde y regidores en el distrito de Chipao 2021 y la consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades municipales

2021.

También se condonan y reducen las multas de manera diferenciada de acuerdo con el tipo de multa y la clasificación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de los distritos clasificándolos como «no pobre», «pobre» y «pobre extremo», respecto de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Las personas diagnosticadas con la covid-19 dentro de un plazo máximo de diez días calendario previos a la fecha de realización de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 y hasta dicha fecha, están facultadas para solicitar la justificación por omisión al sufragio o de inasistencia para integrar las mesas de sufragio, según corresponda.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) adecuará la plataforma virtual para el trámite de justificación, así como las disposiciones respectivas para su implementación. El trámite señalado en la presente

disposición es gratuito.

La condonación y reducción de multas electorales a que se contrae la presente ley no alcanza a quienes a la fecha hubieran efectuado la cancelación de estas, no siendo procedente la devolución del pago por dicho concepto.

Seguridad jurídica para el mercado de transporte Asimismo, ha sido publicada la Ley 31910 que modifica la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, a fin de garantizar la seguridad jurídica en las condiciones del mercado de transporte y tránsito terrestre.

La modificación del numeral 5.2 del artículo 5 de la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, constituye una herramienta fundamental para que el Instituto de Defensa del Consumidor (INDECOP) pueda verificar que las normas emitidas en esta materia sean no solamente legales, sino también razonables. (FIN) NDP/RMCH/CVC

Caja Maynas inició el Cyber Maynas! La oportunidad perfecta para rentabilizar tus ahorros a un corto plazo. La entidad financiera ofrece una tasa de 9.20% TREA soles por la apertura de tu Depósito a Plazo Fijo con un monto mínimo de S/ 1 000 a más al plazo de 180 días. Puedes abrir tu Depósito a Plazo Fijo en cualquiera de las agencias de Caja Maynas a nivel nacional. La campaña está vigente desde el 23 de octubre al 06 de noviembre del 2023, aplican términos y condiciones.

Elige el producto de acuerdo con tu necesidad

Con la campaña CYBER MAYNAS podrás empezar a ahorrar en cualquiera de los siguientes productos: Depósito a Plazo Fijo Clásico.-Un producto tradicional dirigido a personas que buscan rentabilizar sus ahorros a un plazo determinado. Depósito a Plazo Fijo Poco a Poco Ahorro.-Producto flexible dirigido a aquellas personas que buscan rentabilizar sus ahorros y realizar depósitos mensuales a su depósito inicial. Este producto te permite realizar depósitos mensuales desde S/ 50.

Si estás buscando ahorrar de manera segura y rentable, aprovecha la campaña CYBER MAYNAS que Caja Maynas tiene para ti.

Caja Maynas es una entidad financiera regulada y supervisada por la SBS, por el BCRP y

Para depósito a plazo fijo Caja Maynas trae la supertasa de 9.20%



miembro de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

¿Por qué ahorrar en Caja Maynas?

Caja Maynas es una entidad financiera regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y miembro de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC). Como parte de su compromiso de brindar confianza y seguridad a sus clientes, los Depósitos a Plazo se encuentran asegurados hasta por el monto máximo de cobertura de S/ 124 199 (setiembre - noviembre

2023), información actualizada de manera trimestral por el Fondo de Seguros de Depósitos.

¿Qué esperas para aprovechar esta oportunidad?

No dejes pasar esta increíble oportunidad de rentabilizar tus ahorros de forma segura y confiable con una de las mejores tasas del mercado que Caja Maynas tiene para ti. Recuerda que la presente campaña es por tiempo limitado.

Acércate hoy mismo a tu agencia más cercana y solicita la apertura de tu Depósito a Plazo Fijo. Para más información de la campaña ingresa aquí: bit.ly/3tQsZha

Este viernes 27 de octubre en Aguaytía Realizarán mixtura cacao y chocolate



Este viernes 27 de octubre, 17 organizaciones cacaoteras promovidas por la Comisión para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) participarán de la cuarta edición de la feria Mixtura

del Cacao y el Chocolate, que se celebrará en la plaza Mayor de Aguaytía, ubicada en la provincia de Padre Abad, región Ucayali.

La actividad se realizará des-

de las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y su objetivo es promover el consumo interno del cacao y sus derivados. Contará con más de 20 stands, de las organizaciones y cinco emprendedores, que exhibirán una variada selección de productos del desarrollo alternativo. También se realizará la degustación gratuita de 500 tazas de chocolate y 2000 barras de chocolates.

Por otra parte, las organizaciones participantes en la rueda de negocios para ofertar sus productos a gran escala. Entre las principales empresas compradoras de grano de cacao destacan Agro San Gerardo, Cooperativa Colpa de Loros y Machu Picchu Foods.

En lo que va del año, a través de su componente de asociatividad, Devida ha desarrollado diversas ferias productivas y ha contribuido a la apertura de 10 puntos comerciales. Esto ha permitido que las organizaciones comercialicen sus productos y obtengan ganancias por más de 190 000 soles.

Gorel, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Impulsan expoventa de emprendedores SHINE



Por disposición del gobernador regional de Loreto, Dr. René Chavez, el subgerente de Promoción Comercial, Lic. Robner Rivas Rivadeneira, inauguró la Feria Expo Venta de la red de emprendedores Shine, en el hall del Gobierno Regional de Loreto.

La Red de Emprendedores SHINE es una plataforma que agrupa diferentes emprendimientos con enfoque social, ambiental, cultural y personas con la creatividad de diseñar y elaborar sus propios productos, con el fin de crear espacios de colaboración, sinergia y aprendizaje, reforzando el ecosistema emprendedor de la región Loreto, promoviendo así el consumo local y la reactivación económica. Más 30 emprendimientos que vienen presentando sus productos elaborados a mano, de esa manera promover el consumo local y la reactivación económica, este jueves 26 y viernes 27 en las instalaciones del Gobierno Regional de Loreto. De esta manera se mantiene el compromiso de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico por impulsar la economía en distintos sectores de la región, mediante espacios y proyectos que permitan el acceso y distribución de productos loretanos de alta calidad.

GERFOR, FEMA y PNP en el Pasaje Paquito

Incautan 126 productos especies fauna silvestre

Especialistas de fauna silvestre de la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de la provincia de Maynas, liderados por el Bigo. Marcelino Panduro Dávila, realizaron ayer un operativo inopinado en conjunto con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú, en el tradicional callejón mercantil "Pasaje Paquito", del mercado de Belén, distrito del mismo nombre. Los encargados de los puestos abandonaron el lugar al notar la presencia de las autoridades, debido a que se encontraban vendiendo distintos productos disecados de fauna silvestre. Posterior a ello, el personal procedió a intervenir dichos puestos y a realizar el recojo de los productos que se encontraban en estado de abandono. Se identificaron un total de 126 productos de especímenes de fauna silvestre, entre los cuales se encontraban vinchas, billeteras, atrapasueños, aretes, cajas entomológicas, carteras, collares, cráneos, extremidades y animales enteros disecados.



Todos los productos quedaron a disposición de la Gerfor para posteriormente ser transferidos a instituciones vinculadas al sector para fines de educación e investigación.

Dirección Regional de Energía y Minas y de Loreto

No autorizará exploración minera en cuenca Nanay



En el foro "Corrupción y cambio climático", la directora regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Loreto, Melissa Sotelo Pérez, aseguró que su entidad no brindará ninguna autorización de exploración minera en la cuenca del Nanay. "Hay que aclarar algo: el título de concesión que otorgó el Ingemmet es muy diferente al permiso de extracción que otorga la DREM. Estamos a la espera del expediente para poder evaluarlo y pedir la opinión técnica de las otras entidades involucradas. Nosotros, como DREM, no vamos a otorgar ningún permiso de extracción porque altera el ecosistema, el bienestar y la salud de la población", enfatizó la funcionaria. Además, Otero Pérez agregó que dicha autorización "no procede porque altera la flora y fauna de la zona donde fue otorgado el título de concesión". Como se recuerda, a fines de agosto, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) otorgó dicha concesión minera que abarca un área de 1000 ha, dentro de la cual se ubica parte de la cuenca alta del río Nanay. Consultado al respecto, el responsable de la Gerencia Regional Ambiental de Loreto, Roberto Ruiz Coba, precisó que dicha concesión minera se encuentra ubicada en una zona de "muy alto riesgo", siendo además un ecosistema muy vulnerable, por lo que aseguró que el Gobierno Regional de Loreto no entregará el permiso de exploración ni explotación. "Viendo que esta concesión vulnera muchas ordenanzas regionales, nuestra posición (como gobierno regional) es no a la minería en esta zona altamente vulnerable. (...) Por consiguiente, no se va a dar la autorización, a fin de que esta actividad no se realice en esta cuenca que es muy importante para nosotros", señaló. Concesiones mineras en el río Marañón Durante el mencionado Foro, el director de la iniciativa Unidos por los Bosques de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS Perú), Mariano Castro Sánchez-Moreno, alertó a las autoridades regionales sobre la superposición de 38 títulos mineros a lo largo del río Marañón en Loreto. Según la información revisada en el Ingemmet, a octubre del 2023, existen 59 títulos mineros en la provincia del Datem del Marañón; de los cuales, el 64 % se superponen total o parcialmente al río Marañón en un tramo de aproximadamente 90 km de su curso. La mayoría de estas solicitudes se han realizado entre junio y setiembre de este año. "La legislación minera, de recursos hídricos y la ambiental, así como la información científica clara y contundentemente señalan que no debe hacerse minería en cuerpos de agua. La minería en ríos y en áreas naturales protegidas son ilegales y muy dañinas", puntualizó Mariano Castro.

Occupante del predio agredió al personal técnico

En operativo antihurto de energía, Electro Ucayali interviene a empresa constructora

En operativo antihurto realizado la tercera semana de octubre, la empresa Electro Ucayali intervino una conexión eléctrica de un predio ubicado en el lote 5, Mz. 08 del Jr. 14 de Febrero de la urbanización Los Portales de Ucayali,

altura del Km. 8600 de la CFB en el distrito de Yarinacocha, verificando que una empresa dedicada presuntamente al rubro de la construcción se encontraba conectada directamente a nuestras redes eléctricas de baja tensión, hasta

un medidor monofásico no registrado en su sistema comercial.

En este operativo realizado en el marco de la Norma DGE "Reintegros y Recuperos de Energía Eléctrica", aprobada por R.M. N° 571-2006-



MEM/DM, se identificó que la conexión que registraba un consumo sin autorización de Electro Ucayali, se había conectado desde un cable autoportante abasteciendo de energía al predio sin tener ningún contrato.

El personal técnico que participó en el operativo informó que fueron agredidos física y verbalmente por una persona que se encontraba en el predio en el momento en que la conexión clandestina estaba siendo intervenida.

Esta persona habría impedido que el personal técnico reti-

re el cable utilizado para la conexión clandestina, porque en el momento en que se estaba culminando con la intervención, luego de propinarles insultos y empujones con una actitud prepotente, los técnicos escucharon el sonido de un disparo por un arma de fuego proveniente del interior del predio lo que los obligó a retirarse para salvaguardar su integridad física; y, a los pocos minutos de haberse retirado del lugar, la misma persona que los atacó, persiguió al personal técnico a bordo de un vehículo que realizaba conti-

nuas maniobras a fin de interceptar al vehículo la empresa contratista de Electro Ucayali. Este hecho que fue registrado en imágenes, fue denunciado en la DIVINCRI Pucallpa a fin de continuar con las investigaciones correspondientes. Asimismo, Electro Ucayali indicó que también denunciarán a esta persona ante el Ministerio Público por la presunta comisión del delito hurto de energía eléctrica, sin perjuicio del recupero de la energía que será determinado conforme a la normativa citada.

Tras volver al Perú con la medalla de bronce

IPD reconoció a pesista Bardález



Lima. El deportista de la disciplina de levantamiento de pesas, David Bardalez, quien ganó la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos San-

tiago 2023, regresó al país y recibió un diploma de reconocimiento del Instituto Peruano del Deporte (IPD), en el albergue del Centro de Alto Rendi-

miento (CAR) de la Videna. "Esta medalla significa todo el sacrificio que le pongo a mi deporte. Desde que llegué a Santiago estuve muy motivado, y

presentía que era el momento de ganar. Me preparé y sabía que iba a lograr mi segunda presea, como en Lima 2019", expresó.

"Estoy muy optimista con miras a los Juegos Olímpicos París 2024, en abril se cierra la clasificación, pero voy a luchar hasta el final y espero lograr un cupo. En febrero compito en el Panamericano de mayores en Venezuela y en abril el Grand Prix en Tailandia y espero sumar la mayor de puntos posibles para conseguir mi sueño. Agradezco al IPD porque su apoyo es fundamental para mi crecimiento deportivo", agregó.

La administradora del albergue del CAR de la Videna, Elba Calderón López, fue quien entregó el diploma al deportista, como parte del compromiso del Instituto Peruano del Deporte (IPD) para apoyar en su preparación para próximas competiciones.

El Estado peruano, a través del IPD, ha destinado 4 millones 970 mil soles para que los deportistas que formen parte del Programa Rumbo a Santiago 2023 cuenten con una subvención económica extra para

su preparación y llegar en las mejores condiciones al evento en Santiago.

Asimismo, se confirmó el incentivo económico por meda-

llas obtenidas, 80 mil soles por la de oro, 60 mil por la presea de plata y 30 mil por el bronce. (FIN) MEG/JSO

EDICTO

En el Exp. 0370-2023-0-2402-JP-CI-02, Seguido por VERONICA JISBELL PINEDO MELLO Y OTROS, sobre SUCESION INTESADA, tramitado ante el 2° Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Coronel Portillo, que despacha la señora Juez, Doctora SOLIA WILDA ECHEVARRIA POMA y la secretaria judicial PAULA DEL ROCIO FLORES JOSEPH,

EXTRACTO
RESOLUCIÓN NÚMERO: CUATRO
Pucallpa, once de septiembre de dos mil veintitres

DADO CUENTA: El Ingreso N° 4069-2023, presentado por el demandante,

SE RESUELVE:

A. ADMITIR a trámite la solicitud sobre SUCESION INTESADA de JOSE ORLANDO PINEDO ARMAS, identificada con DNI N° 47449255, fallecida el 26 de Octubre del 2022, teniendo como ultimo domicilio Jr. Fujimori S/N en el Distrito de Curimana, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, interpuesta por VERONICA JISBELL PINEDO MELLO, JUWISA NANAI PINEDO PEREZ, ORLANDO PINEDO PEREZ Y DEYWIS LEYWIS PINEDO PEREZ, a fin de que sean declaradas herederas Legales, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO.

B. EFECTUENSE con publicar el Edicto en el periódico de mayor circulación, por el termino de tres días hábiles con intervalo de tres días. Notifíquese.-

PAULA DEL ROCIO FLORES JOSEPH
SECRETARIA JUDICIAL
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO
DISTRITO DE PORTILLO
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO
DEPARTAMENTO DE UCAYALI



VENDO

PLANTA DE LADRILLO OPERATIVA EN LA CIUDAD DE PUCALLPA

USD \$ 1,850,000 dólares americanos (precio conversable)

- Planta de producción de 1,000,000 de ladrillos mensual
- 01 Planta nueva de fabricación de ladrillos de concreto no instalada
- 02 líneas de producción brasileras
- Miniexcavadora
- Ms Souza y kit de repuestos.
- Motonetas
- 12 hornos cúpula
- Cargador frontal
- 09 secaderos
- Montacargas 4 x4

Terreno industrial de 56,000 m2 totalmente cercado e inscrito en registros públicos
A 25 minutos de la ciudad de Pucallpa y a 15 minutos de Yarinacocha
Cuenta con energía eléctrica industrial, internet y pozo de agua.
Marca LADRILLOMACHO® registrada en INDECOPI

LADRILLOMACHO **982-889-024 956-966-809**

FE//2466(23,25,27,30,10,02,03,06,08,10,13,15,17,11,2023)

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL DESPACHO NOTARIAL DEL DR. FERNANDO RUBÉN INGA CÁCERES, SITO EN EL JR. TARAPACÁ N° 831 - PUCALLPA, SE HA PRESENTADO: VICTORIA TUTUSIMA SANCHEZ SOLICITANDO A SU FAVOR Y A FAVOR DE SUS HERMANOS: OLIVIA TUTUSIMA SANCHEZ, MARIANELA TUTUSIMA SANCHEZ, GUIALDINO TUTUSIMA SANCHEZ, MILAGROS TUTUSIMA SANCHEZ, SIXTO TUTUSIMA SANCHEZ LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE: GUIALDINO TUTUSIMA DAHUA FALLECIDO EL 6 DE MAYO DEL 2020, EN CALLERIA, CORONEL PORTILLO, UCAYALI, LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO, Y DE SU MADRE: VICTORIA SANCHEZ LOPEZ FALLECIDA EL 29 DE AGOSTO DEL 2023, EN MANANTAY, CORONEL PORTILLO, UCAYALI, LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO; LLAMANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PUCALLPA, 25 DE OCTUBRE DEL 2023.

Fernando Rubén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

FE//2479(27.10.2023)

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENSIÓN DE FORMALIZACIÓN VÍA CONCILIACION

De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Segundo del Reglamento Integral para Procedimientos de Formalización de Posesiones Informales en Propiedad Privada por Conciliación y Transferencia de Terrenos de Propiedad Privada a favor de la MPPC con Fines de Formalización, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 007-2021-MPPC, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, pone en conocimiento de los interesados de la Asociación de Moradores Del Asentamiento Humano EVA MEDINA, ha presentado solicitud de formalización vía transferencia al amparo de la Décimo Octava Disposición Complementaria y Final del Reglamento del Título I de la Ley N° 28687 aprobado mediante D.S. N° 006-2006-VIVIENDA, incorporada por el artículo 6° del D.S. N° 030-2008-VIVIENDA y en concordancia a la ampliación de Ley N°31056, respecto del predio denominado FRACCION DEL FUNDO OSCAR, el mismo que obra inscrito en la P.E. N° 40010921, titularidad del Propietario Registral SHEYLA TERESA LAZO SALCEDO.

Se efectúa la presente publicación a fin que las personas que se consideren afectadas con la pretensión de los solicitantes puedan formular OPOSICIÓN dentro de los 05 días calendario siguientes de realizada la presente publicación, para lo cual deberán tener en cuenta las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del referido Reglamento, en el mismo que se establece los requisitos y el procedimiento.

Arq. JOHN TOMAS ALVARADO
Sub Gerente de Formalización de la Propiedad
CAP. N° 21215

BE//2466(26 al 30.10.2023)

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 19852 -2023 SOLICITADO POR EL SR. MANUEL ORLANDO JUAREZ CERVANTES IDENTIFICADO CON DNI N° 16695357 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 12, MANZANA G, CON FRENTE AL Jr. N°01, EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS, SEGÚN EL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MATOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 26 OCTUBRE DEL 2023

BE//2469(27 al 31.10.2023)

VENDO TERRENO CERCA DEL MERCADO

EXCELENTE UBICACIÓN EN ESQUINA EN URB. LOS TULIPANES A 6 CUADRAS DEL MERCADO MODELO (KM 6) AREA 687 m2 IDEAL PARA COMERCIO, VIVIENDA O ALMACEN. VENTA DIRECTA A PRECIO: S/ 150,000
TELF: 945178654

SE ALQUILA

Una casa en FONAVI Mz "M" Lote "1"
Tiene: 2 dormitorios uno con baño propio, sala comedor, cocina, baño, garaje, patio y tanque elevado.
Llamar al 980170306

BE//2464(24 al 02.11.2023) BE//2468(27 al 07.11.2023)

VENDO

Terreno con título, ubicado en el km 10 cuenta con agua, luz, 10x30 mts2 en esquina, zona no inundable, telf: 924199150.

VENDO BOTE DE ALUMINIO

CAPACIDAD 11 PASAJEROS. ASIENTOS TIPO SILLA DE METAL. TIMON DELANTERO LARGO 3.78 m ANCHO 1.65 m. MOTOR FUERA DE BORDA, TECHO DE METAL Y TOLDO. LICENCIA DE LA MARINA. CARRETA DE METAL PARA TRANSPORTE. 11 CHALECOS SALVAVIDAS NUEVOS. EXTINTOR. SOGAS Y REMO. MOTOR SUZUKI NUEVO DE 30 HP. PRECIO OFERTA: S/ 55,000
TELF: 945178654

BE//2457(19 al 27.10.2023) BE//2464(24 al 02.11.2023)

CONVOCATORIA LABORAL JEFE DE LOGÍSTICA

El Comité Central de Palmicultores de Ucayali - COCEPU, se encuentra en la búsqueda de un profesional calificado para ocupar el puesto de **JEFE DE LOGÍSTICA**, los interesados deberán contar con el siguiente perfil:

FORMACIÓN ACADÉMICA	● Contador, Administrador, Economista, Ingeniero industrial, Ingeniero sistemas, bachiller y/o titulado colegiado.
EXPERIENCIA	● Experiencia mínima de tres (03) años como jefe de logística o funciones equivalentes al puesto, en el sector público y/o privado. ● Especialización en sistemas de gestión público y/o privado. ● Conocimiento nivel avanzado en office (Word, excel y PowerPoint) ● Manejo relacionado en administración de proyectos en habilitación de caminos agrícolas, gestión de maquinarias pesadas.
HABILIDADES ADICIONALES	● Habilidades de Trabajo en equipo, creativo, analítico comunicación eficaz, proactivo, perseverante, hábil relaciones interpersonales. ● Liderazgo, empatía, sensibilidad. ● Contar con valores de formación y capacidad profesional, independencia, objetividad e integridad, diligencia profesional, responsabilidad y secreto profesional
ADICIONALES	● Adjuntar CV documentado, referencias laborales, reporte crediticio vigente, y antecedentes penales policiales y judiciales.

Los interesados enviar su CV documentado y pretensiones remunerativas, al correo: recursoshumanos@cocepu.com.pe y controlinterno@cocepu.com.pe hasta el lunes 30 de octubre del 2023.

FE//2474(26 al 30.10.2023)

CONVOCATORIA LABORAL Asistente de Control Interno

El Comité Central de Palmicultores de Ucayali - COCEPU, se encuentra en la búsqueda de un profesional calificado para ocupar el puesto de **ASISTENTE DE CONTROL INTERNO**, los interesados deberán contar con el siguiente perfil:

EDUCACIÓN	● Contador, Administrador o Economista Titulado Colegiado y Habilitado. Conocimiento en control interno, gestión de procesos, NIIF, NIAS, NIC. Ofimática nivel avanzado. Inglés básico o intermedio. Conocimiento del sistema ERP.
EXPERIENCIA	● Experiencia general de tres (03) años a más en el sector público y/o privado. ● Experiencia específica mínima de dos (02) años como especialista en el área contable, auditoría interna, auditoría gubernamental, economista o administrador con funciones equivalentes al puesto, en el sector público y/o privado. ● Experiencia mínima de seis (06) meses como auditor.
HABILIDADES ADICIONALES	● Responsabilidad, Confidencialidad, Análisis, Trabajo en equipo, comunicación eficaz, liderazgo, enfoque bajo resultados, proactividad y trabajo bajo presión.
ADICIONALES	● Adjuntar CV documentado, referencias laborales, reporte crediticio vigente y antecedentes penales, policiales y judiciales.

Los interesados enviar su CV documentado y pretensiones remunerativas, al correo: recursoshumanos@cocepu.com.pe y controlinterno@cocepu.com.pe hasta el viernes 27 de octubre del 2023.

FE//2468(24,25,27.10.2023)

CONVOCATORIA LABORAL Gerente Técnico y Administrativo

El Comité Central de Palmicultores de Ucayali - COCEPU, se encuentra en la búsqueda de un profesional calificado para ocupar el puesto de **GERENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**, los interesados deberán contar con el siguiente perfil:

EDUCACIÓN	● Contador, Administrador o Economista Titulado Colegiado y Habilitado. Contar con el grado de Maestría o estudios culminados. Conocimiento de Office Avanzado. Conocimiento en manejo de Sistemas ERP. Conocimiento en NIC y NIIF. Contar con conocimiento en finanzas empresariales.
EXPERIENCIA	● Experiencia profesional general mínima de 08 años. Experiencia específica mínima de 05 años en administración y/o dirigiendo equipos de trabajo de preferencia en organizaciones agrarias.
HABILIDADES ADICIONALES	● Responsabilidad, Confidencialidad, Análisis, Trabajo en equipo, comunicación eficaz, liderazgo, enfoque bajo resultados, proactividad y trabajo bajo presión.
ADICIONALES	● Adjuntar CV documentado, referencias laborales, reporte crediticio vigente y antecedentes penales, policiales y judiciales.

Los interesados enviar su CV documentado y pretensiones remunerativas, al correo: recursoshumanos@cocepu.com.pe y controlinterno@cocepu.com.pe hasta el viernes 27 de octubre del 2023.

FE//2468(24,25,27.10.2023)

Haga crecer su NEGOCIO Anuncie aquí

ANUNCIE VENDA MAS 942 621 976 DIARIO AHORA

ALQUILAMOS ÁREAS PARA OFICINAS Y/O TELETRABAJO

Alquilamos áreas para oficinas y/o teletrabajo de 17 m2. en promedio, en edificio ubicado a una cuadra y media de la plaza de armas de Iquitos.

El local está cerca a bancos, Bcp, Bbva, Scotiabank, Interbank, Notarias, Dhl, Serpost Incluye servicios de Internet, Luz, Agua, Mobiliario, Aire acondicionado, servicio higiénico, Mantenimiento.

Pago Mensual desde 600 soles

nformes T. 987587813 / T. 942697277 / T.988338022



Cumplía 15 años

Padre se disfraza de oso y sorprende a su hija en el colegio

Una menor de 15 años fue sorprendida en su salón de clases por sus familiares en Iquitos. Esto porque cumplía años y sus seres queridos no tuvieron mejor idea que llevarles una serenata para homenajearla. La escena se volvió viral en redes sociales.

Todo sucedió en el colegio Mariscal Oscar R. Benavides, cuando la adolescente que cumplía 15 años se encontraba en su salón de tercer grado. En un momento vio como llegaba su mamá, tías y hermana para saludarle por su vuelta al sol.

La emoción fue tan grande que la quinceañera rompió en llanto por la sorpresa que le dieron. En las imágenes virales se puede ver que alguien está disfrazado de oso, sin embargo, era su papá. Luego de unos minutos de baile, la jo-

ven se dio cuenta que era su progenitor.

Sin embargo, cuando se enteró que era su padre se dieron un fuerte abrazo pues no se veían desde hace mucho tiempo y no imaginó que se haría presente en esta fecha tan especial para ella. El video se hizo viral en redes sociales llegando a miles de reproducciones y cientos de comentarios.

Usuarios en redes sociales quedan conmovidos por sorpresa

"Realmente genial, me sacó las lágrimas porque soy papá de una niña y soy muy sencillo con mi hija, un ejemplo de papá. Felicidades para la quinceañera", "Muchas felicidades para la quinceañera, sinceramente me sacó muchas lágrimas, qué emoción tan grande", son algunos comentarios en redes sociales.

Y en ambiente y trata de personas:

Fiscalía implementa equipos en defensa de líderes indígenas



Lima. La Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, participó en la ceremonia de implementación oficial de los Equipos Multidisciplinarios (EME) en temas de medio ambiente, trata

de personas y homicidios de líderes indígenas.

Ella con el objetivo de establecer las acciones necesarias para ejecutar actividades conjuntas de cooperación en la lucha contra de-

litos vinculados en las organizaciones criminales.

Esta iniciativa se da en el marco del proyecto "Apoyo de las fuerzas de la ley de la Unión Europea en la lucha contra las drogas y crimen

organizado en Perú", como parte del convenio de financiación suscrito entre nuestro país y España, Francia, Italia y Rumania, integrantes de la Unión Europea.

La titular del Ministerio Público destacó que los funcionamientos de los EME permitirán dar una "respuesta efectiva por parte del Estado" y "traerá como consecuencia la efectividad en la lucha contra este tipo de delitos".

Los EME, como estructuras permanentes de coordinación, están dirigidas a combatir eficazmente las organizaciones criminales que operan a nivel nacional e internacional y están integradas por fiscales especializados en crimen policial organizado y personal de apoyo a exclusividad.

Cabe destacar que el Ministerio Público, a través de estas acciones, reafirmó su compromiso de desempeñar las actuaciones fiscales con orden, firmeza y celeridad, así como de optimizar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

(FIN) NDP/NGB/JCR

Reconoce en 20 segundos las especies maderables:

Aplicativo Maderapp permite combatir comercio y tala ilegal



es bien poco lo que se va a avanzar a nivel institucional

Lima. El aplicativo móvil denominado MaderApp, que hace el reconocimiento de espe-

cies maderables en unos 20 segundos, en especial las especies que se encuentran prote-

gidas, permitirá reducir la comercialización ilegal de la madera y por ende de la tala ilegal

además de combatir la corrupción.

Así lo indicó la docente de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Continental, Gaby Inga Guillén, creadora del aplicativo, quien destacó el trabajo realizado durante dos años que les ha permitido ser considerado como finalista en la categoría "Innovación de Procesos" del Premio Creatividad Empresarial 2023.

La profesora en diálogo con la Agencia Andina dijo que MaderApp, creado con apoyo de la Universidad Continental, es un aplicativo innovador único en Sudamérica que ha despertado el interés de estudiantes, profesionales especializados de otros países.

Informó que ya se ha cumplido con el proceso de prueba demostrando amplia eficiencia en las labores realizadas por el personal de Serfor (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre) en la localidad de El Milagro, en el distrito de San Ramón (región Junín)

"Va a ver mayor control con el uso del aplicativo, eso es defi-

nitivo, si reducimos la comercialización ilegal va a impactar en la tala y en la deforestación de nuestros bosques", puntualizó.

Gaby Inga reconoció también, que el haber llegado a ser finalista del Premio Creatividad Empresarial, es el reconocimiento al trabajo realizado no solo por el equipo de la Universidad Continental sino también de las comunidades nativas, Serfor, empresarios de loas aserrada y de todas aquellas personas vinculadas al sector forestal que han dado su colaboración.

"Esto nos incentiva a seguir investigando pero también resolver problemas que acontecen en nuestra región pero también demostrando que la ciencia básica de la botánica, de la anatomía es fundamental para que funcione la inteligencia artificial", enfatizó.

Kit de APP

Gaby Inga detalló que el equipo de los fiscalizadores del Serfor, en los puestos de control forestal consiste en un teléfono celular con el aplicativo, un mi-

croscopio especial y una navaja.

Cada el microscopio tiene una cámara con luz con un lente de 50 X que es una muy buena imagen de alta resolución que se conecta al celular mediante un cable tipo C o similar y en 20 segundos determina la especie de madera que se está transportando, ayudando a verificar si lo que declara el conductor, en la Guía de Transporte Comercial, es realmente la especie que está movilizando, manifestó la profesora durante la entrevista con la Agencia Andina.

Dijo que ahora la Universidad Continental está a la espera que Serfor oficialice el uso del kit y la APP para ser utilizado en todos los puestos de control forestal del país.

Este proyecto de investigación estuvo conformado por investigadores de la Universidad Continental, de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de Lavras, Brasil. (FIN) JCB/MAO



leishmaniasis a más de 40 profesionales de la salud

Diresa capacita en tratamiento de Uta



Lima. Con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de salud y estar atentos ante posibles brotes de enfermedades metaxénicas, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Junín capacitó a 43 profesionales de la salud en "Manejo clínico con anfotericina B para el tratamiento de la Uta a leishmaniasis".

La parte teórica se desarrolló en el auditorio del Hospital Daniel Alcides Carrión, donde se albergó a los profesionales de las redes de salud del valle del Mantaro, Chupaca, Jauja, Junín, Tarma, Chanchamayo, Pichanaqui, Satipo y Pangoa, así como del Centro Materno Infantil El Carmen y los hospitales Daniel Alcides Carrión y

Julio César Demarini Caro. El director de la Diresa Junín, Gustavo Llanovarcad Damíán, destacó la labor del personal de salud y administrativos en la atención apacientes afectados por enfermedades metaxénicas. "Teniendo en cuenta que gran parte de nuestro territorio es selva, nuestro personal se en-

cuentra alerta ante la presencia de posibles brotes", señaló. En la capacitación sobre leishmaniasis se abordó temas como medidas preventivas individual y colectiva, uso de anfotericina como tratamiento alternativo, anfotericina B y cuidados de enfermería, así como la discusión de casos clínicos.

¿Cuántos tipos de leishmaniasis existen?

La leishmaniasis es una enfermedad parasitaria diseminada por la picadura de un mosquito infectado y existen distintas formas de manifestarse; las más comunes son la cutánea y la visceral.

El tipo cutáneo causa llagas en la piel, mientras que el tipo visceral afecta los órganos internos, como el bazo, hígado y médula ósea. Los síntomas son: fiebre, pérdida de peso y aumento de tamaño del hígado y bazo. Para evitar la leishmaniasis se recomienda protegerse la piel desde el anochecer hasta el amanecer, usar pantalones y camisas de manga larga en campo, uso de mosquiteros y repelente.

En lo que va del 2023, la región Junín reporta 252 casos de leishmaniasis, todos recibieron tratamiento y no se registran defunciones. (FIN)

En distrito de Tabalosos

Entregan ayuda a damnificados por vientos fuertes

Moyobamba. Personal de la Municipalidad Distrital de Tabalosos en coordinación con el Gobierno Regional de San Martín, entregó bienes de ayuda humanitaria, consistente en calaminas, enseres y abrigos a las familias damnificadas por los vientos fuertes registrados el domingo 22 de octubre.

Así lo informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de San Martín mediante su Reporte Preliminar N° 451, agregó que el fenómeno natural dejó a 14 personas damnificadas y cinco viviendas inhabitables en los centros poblados de San Miguel del Río Mayo, Panjui y Nazareth, ubicados en el distrito de Tabalosos, provincia de Lamas. Se informó que la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tabalosos realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN-Perú), dando a conocer que las personas damnificadas pernoctan en las viviendas de familiares y confirmó que no se reportaron daños a la vida y salud de las personas.

Tabalosos es un distrito ubicado en la provincia de Lamas,

que desde principios de este año viene siendo azotado por fenómenos naturales (lluvias intensas, deslizamientos, vientos fuertes), dejando como saldo aproximadamente a 100 familias damnificadas.

Cabe recordar que el 4 de abril del presente año, en el centro poblado de San Miguel del Río Mayo colapsaron 58 viviendas a causa del hundimiento del terreno donde se ubicaban dejando como saldo aproximadamente a 350 personas damnificadas quienes se alojaron en carpas en la localidad.

El alcalde del distrito de Tabalosos, Víctor Alan Vela Vásquez, presidente de la Plataforma de Defensa Civil del distrito, informó que se brinda apoyo a las personas afectadas por estos eventos naturales,



gestionando ante las autoridades competentes para reubi-

carlos a un terreno seguro. (FIN) JQC/MAO

Fiscalía le imputa presunto delito de homicidio calificado

Encarcelan a investigado por matar a su tía materna



(San Martín). – El Ministerio Público consiguió que se dicte orden de detención preliminar judicial por el plazo de siete días contra Jorge Jhosep Camino Coronel (26), un joven sindicado como principal sospechoso de acabar con la vida de Juana Coronel Galindo, su tía materna, cuyo cadáver fue encontrado el último martes 24 de octubre, en una vivienda del distrito de Morales, San Martín. El pedido de detención fue solicitado por la fiscal adjunta del tercer despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tarapoto, Georgette Aracelli Pérez Gómez, quien imputa a Jorge Camino el presunto delito de homicidio calificado.

Para las autoridades del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, existen razones suficientes que dan cuenta de la existencia y vinculación del imputado con este delito; por lo que, la detención asegura la presencia del investigado y evita la desaparición de algún vestigio incriminatorio hasta obtener los resultados de las diligencias preliminares que ayudarán a esclarecer lo ocurrido.

En estos días la fiscalía continuará realizando actos de investigación como la práctica de pruebas de luminol, exámenes de ADN, visualización de teléfonos y otros que permitirán acopiar elementos de cargo y descargo para proceder con la investigación, respetando en todo momento, el derecho a la presunción de inocencia del investigado.

Sobre el hecho criminal se conoce que, la víctima fue hallada sin vida a causa de un traumatismo encefalo craneano severo, al interior de su vivienda del jirón Cuzco, tras el aviso de su sobrino; no obstante, un día antes, este la habría reportado como desaparecida, por lo que las autoridades desplegaron acciones de búsqueda en el mismo domicilio; sin embargo, no lograron ubicarla.



En Juanjuí, del 26 al 28 octubre:

Arranca XVI Festival de la Naranja 2023

San Martín. Desde hoy jueves 26 hasta el sábado 28 de octubre la ciudad de Juanjuí, ubicado en la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, celebra el XVI Festival Regional de la Naranja Juanjuí 2023, con actividades organizadas por el Gobierno Regional de San Martín, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

El objetivo de ambas entidades es convertir al festival en un espacio no solo generador de oportunidades, sino que también cuente con la participación e integración concertada de las instituciones públicas y privadas, así como de asociaciones comprometidas con el desarrollo socioeconómico de la región.

Así lo afirmó el alcalde provincial de Mariscal Cáceres, Esteban Irene García, quien dio a conocer que las actividades programadas de dicho Festival de la Naranja se desarrollarán en el Campo Ferial del Festival - Explanada Alameda ubicada en la ciudad de Juanjuí, recinto donde se instalarán stands para ofertar los diferentes tipos del cítrico y sus derivados.

“Como es de conocimiento público, este festival se ha convertido en una plataforma de encuentro e intercambio, que propicia el dinamismo de los sectores involucrados en la cadena de valor de la naranja a través de diferentes espacios de articulación comercial, lo-

grando así posicionar el cultivo de la naranja como producto bandera de la región San Martín”, expresó, no sin antes comentar que la provincia de Mariscal Cáceres, está reconocida a nivel nacional por su importante producción de la naranja más dulce del país.

Bajo esa premisa, el Gobierno Regional de San Martín apuesta por el fortalecimiento de las organizaciones de productores, y con el aporte de la municipalidad vienen ejecutando una estrategia de desarrollo con la participación activa de diversos actores público privados involucrados en la cadena de valor de la naranja.

Carlos Enrique Ramírez Córdova, gerente general



del Gore San Martín, manifestó que también se busca fortalecer la dinámica social, económica y ambiental, integrando en este proceso de desarrollo, a las organizaciones de citricultores, despertando el interés orientado a la transformación y la creación de derivados, para diversificar la oferta actual, incentivando el consumo local, regional y nacional.

Durante el festival se desarrollarán una serie de actividades tendientes a fomentar, ofertar, mejorar la calidad que permita al productor organizado ser competitivo y tener sostenibilidad en el tiempo mediante cursos de capacitación, concursos de calidad de naranjas, degustación de la fruta fresca y sus derivados, diagnóstico de plagas y enfermedades, campeonatos

deportivos, festival de comidas y dulces derivados de la naranja, elección de la Señorita Naranja Juanjuí 2023, gincana naranjera, pasacalles, entre otros.

El Festival Regional de la Naranja está reconocida mediante Ordenanza Regional N° 010-2003-GRSM/CR, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 25 de septiembre del año 2003(FIN) JQC/MAO

Para ser más competitivas en los mercados nacionales e internacionales

Inacal aprueba nueva guía peruana para implementar la gestión por procesos en las MIPYMES



Los emprendedores están en la búsqueda de generar mayores ingresos, y ser más competitivos en el mercado, para lograrlo, es importante que incorporen calidad en sus procesos. Por ello, el Instituto Nacional de

Calidad (Inacal), organismo público adscrito al Ministerio de la Producción, aprobó una Guía Peruana (GP) que proporciona orientación a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para la aplicación del

enfoque de gestión por procesos.

“Esta guía beneficiará a más de 1,7 millones de Mipymes formales que operan en el mercado peruano y que representan el 21% del Producto Bruto Interno (PBI) de la economía nacional. Esta guía es importante porque permitirá que las Mipymes mejoren sus productos y servicios independientemente del sector económico al que pertenezcan”, explicó el presidente ejecutivo del Inacal, César José Bernabé Pérez.

Señaló que es fundamental que las Mipymes conozcan como mejorar sus procesos, a través de esta guía se puede ayudar a que tengan

productos y servicios que logren la satisfacción de sus clientes

La Guía Peruana “GP 129:2023 GESTIÓN INTEGRAL DE LA MIPYME. Guía para la identificación y mapeo de procesos” detalla lineamientos y brinda herramientas útiles para la identificación de los procesos clave y requisitos que las empresas deben tener en cuenta acorde al rubro de su negocio.

Además, recomienda que la empresa defina los requisitos de los productos y/o servicios que pretende elaborar antes de su comercialización, dicha información debe ser conocida por los miembros de la empresa y deben ser actualizados cada vez que así lo requiera la demanda de los usuarios.

Los requisitos incluyen requerimientos sobre la cantidad y características del producto y/o servicios solicitados por el consumidor, las condiciones de entrega en el servicio post venta, así co-

mo las condiciones de pago.

PLANIFICACIÓN DEL NEGOCIO

La guía te permite identificar los procesos críticos que deben ser controlados para no poner en riesgo el cumplimiento de requisitos; además de poder estratificarlos en estratégicos, operacionales y de soporte.

Si una empresa logra identificar los procesos clave podrá ofrecer productos de calidad, con alta productividad y por ende ser competitiva en el mercado.

La guía contiene varios ejemplos para su mayor comprensión, por ejemplo, en el caso de una panadería, el microempresario tiene que gestionar su negocio teniendo en cuenta un buen proceso de pesado y dosificación de ingredientes para la elaboración de cada producto; así como verificar los pasos a realizar durante la fabricación, envasado, horneado, entre otros aspectos.

Accede a información sobre calibración de balanzas de uso comercial aquí:

Accede a información sobre calibración de balanzas de uso comercial aquí: <https://www.gob.pe/9844-verificar-la-calibracion-de-instrumentos-metrologicos> Otro ejemplo, es que si se trata de una empresa de transporte, deberá identificar y armar una lista de potenciales clientes, planificar las rutas, confirmar las entregas, implementar un proceso de cobranzas, y revisar que el vehículo esté en óptimas condiciones para el traslado de la mercadería, pasajeros, u otros.

La presente Guía Peruana ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización de Gestión integral de la Mipyme. Se encuentra disponible para lectura en línea gratuita en la “Sala de Lectura Virtual” en el portal web de I n a c a l :

<https://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098/>

Y deja más de 25 muertos

Huracán Otis rompe el récord de intensificación para un ciclón en México

El huracán Otis, que ha dejado 27 muertos, rompió el récord de intensificación para un fenómeno similar en México por crecer de tormenta tropical a huracán categoría 5 en menos de 12 horas, informó este jueves el Gobierno mexicano. "En menos de 12 horas el huracán Otis pasó de tormenta tropical a categoría 5, la máxima en la escala Saffir Simpson, es decir, que de vientos de 64 kilómetros por hora creció a 270 kilómetros por hora", expuso la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, en la rueda de prensa matutina del Gobierno. "Lo que ocurrió el martes 24 de octubre fue algo atípico y un escenario poco probable. Se rompió el récord histórico de intensifi-

cación en México, que era de 24 horas con el huracán Patricia, en 2015", añadió la secretaria, quien citó datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred). La secretaria hizo estas declaraciones al ofrecer el primer reporte de víctimas después de que la zona afectada por el huracán, la Costa Sur de Guerrero, quedara incomunicada por cerca de 24 horas tras el impacto de Otis, que hasta ahora ha dejado 27 muertos y cuatro desaparecidos. "Los modelos de pronósticos internacionales no preveían en un inicio que el huracán evolucionara como lo hizo, mucho menos que afectara al puerto de Acapulco", aseveró la secretaria.

Entre los daños contados hasta ahora, el Gobierno contabilizó más de medio millón de personas que se quedaron sin luz, seis cierres carreteros, daños en el Hospital General Regional 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Acapulco, y destrozos en el 80 % de los hoteles en la costa.

"Fue muy desastrozo"

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, anunció el despliegue de 10 000 elementos de las Fuerzas Armadas y 1.000 funcionarios, llamados "Servidores de la nación", para censar los daños.

"Fue muy desastrozo lo que padeció Acapulco y la gente se resguardó, se protegió, y por eso, afortunadamente, no fueron más las desgracias, las pérdi-



das de vidas humanas, por la gente que se protegió", comentó el mandatario. "Porque fue muy fuerte, lo que aquí se dice, no tiene precedente en el país, en los últimos tiempos, no solo por la forma en la que fue tomando fuerza en tan poco tiempo, sino la magnitud del huracán, cómo entra con mucha fuerza, categoría 5", concluyó.

Peruanos en Acapulco

El Consulado General del Perú en México viene efectuando coordinaciones con Protección Civil de México a fin de conocer la situación de los connacionales que residen o están de paso en Acapulco y el Estado de Guerrero que incluye a la titular de la OCEX y una delegación de empresarios mineros que asisten

a la XXXV Convención Internacional de Minería México 2023.

Asimismo, Promperú informó que están a salvo por lo menos 10 de los 18 integrantes de una delegación peruana que viajó a la citada convención minera, que se realizaba desde el martes 24 hasta el viernes 27 de octubre, en Acapulco.



"Quienes no respeten la ley no podrán trabajar":

Irán vetó a actrices por aparecer en público sin velo

Las autoridades iraníes anunciaron que han vetado a al menos 12 actrices que tienen prohibido trabajar por haber estado en espacios públicos sin el velo obligatorio en esta República Islámica.

"Quienes no respeten la ley no podrán trabajar", informó a los periodistas el ministro de Cultura y Orientación Islámica, Mohamad Mehdi Esmaili.

Los medios iraníes reportaron el martes que una decena de actrices que violaron las reglas que obligan al porte del velo islámico tienen prohibido actuar en películas, incluyendo intérpretes

conocidas como Taraneh Alidoosti, Katayoun Riahi y Fatemeh Motamed-Aria. Irán registró una ola de protestas del año pasado por la muerte de una joven de 22 años que falleció mientras estaba detenida por haber violado supuestamente el estricto código de vestimenta que rige para las mujeres.

Cientos de personas, incluyendo miembros de las fuerzas de seguridad, murieron durante protestas y miles fueron detenidas por participar en manifestaciones que las autoridades iraníes calificaron como "disturbios" orquestados por paí-

ses occidentales.

Actrices en protesta

Durante las protestas varias actrices y celebridades aparecieron sin velo en las redes sociales.

Taraneh Alidoosti -que fue encarcelada en 2022 por apoyar las protestas- es una de las actrices más conocidas de Irán y ha participado en películas con el connotado director Asghar Farhadi, incluyendo la ganadora del Oscar El Cliente.

En Irán, es obligatorio que las mujeres se cubran el cuello y la cabeza desde 1983, tras la Revolución Islámica de 1979.

¿Quieres una comunicación efectiva con tu pareja? Esto es lo que funciona y lo que no

Mejora la comunicación de pareja conociendo qué es lo que funciona y qué no. La comunicación es el aceite que mantiene funcionando correctamente los engranajes de una relación. Si no hay comunicación, o esta es deficiente, la relación comienza a desmoronarse porque fallan en entenderse mutuamente. ¿Cómo evitar los problemas de comunicación? Hay algunas estrategias que funcionan y otras que no, y conocerlas te ayudará a mejorar la comunicación con tu pareja.

1. Tú vs. Él

Cuando discutimos con nuestra pareja es muy fácil concentrarnos en todo lo que no nos gusta o nos molesta del otro, en lugar de hablar de lo que nosotras sentimos. Por ejemplo, en lugar de decirle que te molesta que no lave los platos después de comer, dile que después de comer estás muy cansada por haber tenido que llegar a casa a cocinar, y necesitas y consideras justo que al-

guien te ayude. De esta manera expresas tus necesidades en lugar de quejarte del otro.

2. Escuchar vs. Hablar

La mayoría de las veces pasamos gran parte del tiempo hablando y pensando en lo próximo que vamos a decir, en lugar de escuchar realmente a nuestra pareja y tomarnos tiempo para responder. Y esta es una forma sencilla de mejorar la comunicación de pareja: escucha más y habla menos.

3. Preguntar vs. Adivinar

Aun si te consideras una persona psíquica (las mujeres tenemos ese maravilloso sexto sentido), es imposible que sepas todo el tiempo lo que tu pareja quiere, necesita o está pensando. Así que en lugar de tratar de adivinar y correr el riesgo de equivocarte, ve directamente al grano y pregunta lo que sea que necesites saber.

4. Reconocer la situación vs. Dar explicaciones

Seguro has vivido esta situación: tu pareja se enoja contigo porque olvidaste pagar la factura de electricidad. Lo que él no sabe es que no fue que te olvidaste, sino que tuviste que usar el dinero para pagar el arreglo del lavarropas. ¡Y si no fuera por ti, ya tendría que andar con la ropa sucia! Ahí mismo tenemos la receta perfecta para una discusión. Pero esto se podría evitar si, en lugar de ir directamente a las explicaciones, lo primero que hicieras es reconocer la situación que



en este caso es que sí, efectivamente no pagaste la factura de electricidad, y que no fue porque te olvidaste. Que si te da cinco minutos le vas a decir por qué, y que después puede decidir si quiere enojarse o no.

Por supuesto que las discusiones y los malentendidos a veces son inevitables, pero si aplicas estos tips para una comunicación efectiva con tu pareja, los problemas se reducirán. Y ten en cuenta que estos son los errores de comunicación más grandes en una pareja.

¿Por qué a muchas mujeres nos atraen los hombres homosexuales?

Dicen que siempre nos gusta un mismo tipo de hombres y yo, por experiencia propia, puedo decir que es cierto. Cuando conozco a un chico que me gusta por su personalidad, casi siempre resulta ser homosexual, es como si tuviera un imán para enamorarme de hombres que, claramente, nunca se sentirán atraídos por mí. Como ya estoy hasta el cuello de esta situación, lo que hice fue averiguar las razones por las que a algunas mujeres nos gustan los hombres homosexuales y mira lo que descubrí... Nos sentimos más cómo-

das Cuando entablamos conversación con un chico que es gay, nos sentimos más cómodas y relajadas porque sabemos que en ningún momento comenzará a coquetearnos, y si nos pide nuestro número de teléfono será para una salida de amigos, nada más. En palabras del psicólogo Seth Meyers, "la relación no conlleva la amenaza de la tensión sexual. Es un espacio seguro en el que ambas partes pueden bajar la guardia, ser ellos mismos, y compartir sus sentimientos abiertamente". Los sentimientos, gustos e

intereses pueden ser los mismos tanto en hombres como mujeres, pero el no estar bajo presión de "tener que gustarle" nos ayuda a soltarnos. Es probable que encontremos en ese chico gay a alguien muy parecido a nosotras, pero lo mismo podría ocurrir con un chico heterosexual si por ejemplo no tuviéramos vergüenza de contarle algunas cosas. Esto también sirve para entender por qué la relación de amistad entre una mujer heterosexual y un hombre homosexual se da de forma más natural y más rápido, porque no tenemos tensión sexual ni pensamos que él quiere llevarnos a la cama. Nos permitimos ser más demostrativas ¿Has escuchado decir que los hombres homosexuales son más sensibles que los heterosexuales? Seguro que sí. ¿Y te has percatado de que en los últimos años es cada vez más común ver a hombres heterosexuales demostrar sus emociones en público? No es una cuestión de que la inclinación sexual

de una persona la haga más sensible o no, sino de que la persona se concede el permiso de demostrar lo que siente. Un hombre no tiene por qué ser gay para ser sensible. Meyers lo explica: "Los hombres homosexuales suelen aprender a aceptarse a sí mismos y dejar de intentar ser duros para ganar la aprobación y aceptación de los demás. Los hombres homosexuales tienen la licencia social para ser tan extravagantes o emocionales, porque no tienen que encajar en un papel tan firmemente establecido como el del hombre heterosexual". Al lado de un chico gay nos permitimos por ejemplo ser más sensibles, más eufóricas, etc, porque nos sentimos comprendidas por una persona que expresa sus emociones de la misma manera. Sin embargo, con una pareja heterosexual ocurre lo mismo pero al tiempo de conocernos y generar la confianza suficiente para nosotras permitimos ser demostrativas.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Escudriñad las Escrituras... ellas son las que dan testimonio de mí.

Juan 5:39

El Señor Dios dijo a la serpiente:... esta (la descendencia de la mujer) te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar.

Génesis 3:14-15

Una vieja profecía

El segundo versículo del encabezamiento es una de las más antiguas profecías bíblicas. Dios la pronunció cuando Satanás, bajo la forma de una serpiente, acababa de seducir al hombre y a la mujer para incitarlos a desobedecer. A partir de ese momento, el mal marcó toda la humanidad. Pero mediante esta profecía, Dios dejó entrever un destello de esperanza. Con mucha antelación anunció, cuando entró el pecado en el mundo, el remedio que él mismo iba a dar a esta trágica situación.

La descendencia de la mujer se refiere a Jesucristo hecho hombre al nacer de una mujer, María. La cruz en la que aceptó morir interrumpió su vida en la tierra; esto es lo que sugiere el hecho de tener el calcañar herido: es como si su trayectoria aquí en la tierra fuese detenida. En apariencia, la muerte de Jesús era la victoria de Satanás, pero en realidad marcó su destrucción. Mediante su muerte, Cristo pudo destruir "al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo" (Hebreos 2:14). ¡Qué victoria! Aplastó la cabeza de la serpiente, es decir, la venció totalmente. Jesús murió, pero resucitó. Es el primer hombre resucitado en el cielo. Él es el camino para salvar de la muerte a todos los que creen en él.

Esta profecía, que ya tiene varios milenios, se cumplió hace más de 2.000 años. Satanás todavía sigue reinando en el mundo y esclaviza a los hombres. Pero llegará el día en que será echado al infierno, debido a la victoria que Cristo obtuvo sobre él en la cruz (Apocalipsis 20:10).

Lectura: 2 Crónicas 5 - Lucas 23:1-25 - Salmo 96:7-13 - Proverbios 21:23-24

<Receta> del Día

Wantan frito



Ingredientes

- 18 porciones de wantan
- 100 g de carne de cerdo molida
- ½ cucharadita de aceite de ajonjolí
- 1 clara de huevo
- Aceite vegetal
- Sal, pimienta blanca y sazónador al gusto

Preparación:

- Mezclar la carne de cerdo con el aceite de ajonjolí, sal, pimienta blanca y sazónador para formar el relleno hasta lograr una masa compacta
- Colocar en la punta de cada wantán ½ cucharadita de relleno
- Doblar los wantanes hacia el centro formando un triángulo
- Coger los extremos y llevarlos hacia arriba
- Pegar los bordes con la clara de huevo
- Freír en abundante aceite
- Servir acompañado de salsa dulce china o salsa de tamarindo

Entre los mejores

Pedro Gallese es finalista para el premio 'Arquero del año' en la MLS 2023

El '1' de la Selección Peruana busca ser el mejor portero de la liga estadounidense. Pedro Gallese, del Orlando City, fue elegido entre los tres finalistas del premio 'Arquero del año' de la actual temporada de la Major League Soccer (MLS).

Este jueves se dieron a conocer los finalistas de las distintas categorías de reconocimiento individual de la MLS 2023, destacándose Pedro Gallese en una nómina en la que competirá con el suizo Roman Bürki (St. Louis City) y el estadounidense Roman Celentano (FC Cincinnati).

Gallese, de 33 años, había sido considerado en la lista preliminar del premio junto a otros 23 guardametas, siendo finalista tras las votaciones en la que participaron jugadores actuales del torneo; entrenadores y gerentes de la MLS; además de medios de comunicación del país.



Pedro Gallese. ¿mejor arquero de la MLS 2023?

Pedro Gallese ha disputado 30 partidos en lo que va de la temporada de la Major League Soccer con Orlando City, promediando 1.1 goles concedidos en cada cotejo. Atajó uno de tres penales que le

ejecutaron y promedia 2.6 salvadas por compromiso.

El peruano ha cedido un total de 33 goles en la liga y también completó 79 paradas, siendo 32 de estas dentro del área.

Desde su llegada a los Estados Unidos, en 2020 tras ser

fichado por Orlando City, se convirtió en pieza indispensable de su escuadra, con la que ganó la US Open Cup 2022 y a nivel personal ha sido elegido el mejor futbolista de su club en 2020 y al año siguiente fue seleccionado para disputar la MLS All Stars.

Orlando City va por el título. Orlando City fue el segundo mejor equipo de la Conferencia Este y también el de la tabla general de la MLS 2023, con lo que accedió a los playoffs por el título.

En la primera ronda, el equipo de Pedro Gallese enfrentará a Nashville el 30 de octubre en Orlando y la vuelta la afrontará como visitante el 7 de noviembre. Su rival fue séptimo de la Conferencia Este en este curso. En sus duelos del año cada uno se quedó con un triunfo.

Pedro Gallese, que comparte equipo con el mediocampista nacional Wilder Cartagena, busca seguir los pasos de otros futbolistas peruanos que se consagraron en los últimos años en la MLS, como Raúl Ruidíaz con el Seattle Sounders en 2019 y Alexander Callens con New York City en 2021.

Mauricio Larriera sobre Christian Cueva:

"Sé la dolencia que tiene; lo que ocurra en adelante no me corresponde"



Alianza Lima enfrentará a Deportivo Garcilaso este domingo, desde las 3:00 p.m., por la fecha 19 del Torneo Clausura. Si bien las chances de ganar el certamen y ser campeón nacional sin disputar final se redujeron, aún existen. Por eso, el plantel de Mauricio Larriera apunta a sumar tres puntos y que se den otros resultados.

En la previa de ese importante encuentro, el entrenador del equipo blanquiazul brindó declaraciones a la prensa luego del entrenamiento de este jueves 26 de octubre. El uruguayo absolvió dudas y no tuvo inconvenientes en referirse a un tema del que mucho se habló en las últimas horas: la lesión de Christian Cueva.

"Sé la dolencia que tiene Christian Cueva. Está intentando minimizarla con el área de sanidad para estar disponible", dijo inicialmente, aunque no quiso dar detalles sobre el diagnóstico. "Lo que ocurra de aquí en adelante no me corresponde a mí decirlo, es una decisión muy personal del futbolista. Es un futbolista de mucho prestigio y al que yo trato de cuidar", agregó.

Respecto a si será convocado o no para el duelo ante Deportivo Garcilaso, Mauricio Larriera dejó la puerta abierta. "Es una molestia que tiene, que la conozco y estamos tratando de ayudarlo para que esté disponible para ayudar al club. Él ha trabajado y hemos trabajado para que esté de la mejor manera posible. Christian Cueva ha estado disponible. En la medida que eso sea así, por ra-

zones técnicas, voy a ver si lo convoco o no, si inicia o si va al banco, tal y como está ocurriendo hasta hoy", manifestó.

Más sobre Mauricio Larriera

En otro momento, el entrenador de Alianza Lima se refirió a la situación de los otros lesionados. "Tratamos de que Pablo Sabbag cumpla con todos los pasos para volver. Es probable que vuelva a una convocatoria y eso lo pone muy contento. En el caso de Carlos Zambrano y Franco Zanelatto, vamos a esperar que se recuperen bien. Si es que hay una final, no sería conveniente arriesgarlos", dijo.

En el caso de que el cuadro íntimo gane el Torneo Clausura, no será necesaria una final. Sin embargo, si es otro el ganador del segundo certamen de la Liga1 Betsson 2023, será obligatorio definir el título. "Vamos a esperar hasta el domingo. No es tan fácil ganar, lo digo por experiencia, y los resultados son todos impredecibles, el fútbol es la dinámica de lo impensado, vamos a esperar hasta el domingo", aseguró Mauricio Larriera.

Finalmente, contó que, pese al empate ante ADT en Matute, los ánimos están a tope. "Los muchachos están tranquilos porque saben que es difícil no estarlo cuando se trabaja de manera adecuada. Asegurar la tabla acumulada es muy bueno e indica que eres el mejor equipo del año, en números, porque ya no hay forma de que seamos segundos", puntualizó.

Carlos Beltrán

Capitán de Cienciano, denunció que recibió amenazas obligándolo a perder el partido ante Boys



Sport Boys vs. Cienciano se enfrentarán este sábado 28 de octubre, a partir de las 3:00 p. m., en el Miguel Grau del Callao, por la fecha 19 del Torneo Clausura, de la Liga 1 Betsson 2023.

La importancia de este partido radica en que la 'Misilera' se complicó con el descenso debido a la quita de cuatro puntos por parte de la Comisión de Licencias, mientras que el 'Papá' tiene chances de asegurar cupo a la Copa Sudamericana. En la previa, sin embargo, sucedió una situación condenable, que involucra al capitán del equipo cusqueño: Carlos Beltrán denunció de ser víctima de extorsión el pasado miércoles 25 de octubre. De acuerdo con el acta policial, el futbolista recibió un mensaje vía whatsapp en el que se le amenaza con atentar contra su vida y la de su familia, en el caso de que no convezca a sus compañeros de perder el encuentro.

"Las amenazas son relacionadas con este encuentro deportivo, a fin de (que) el de-

nunciante, como capitán de equipo, condicionara a sus compañeros de equipo, a fin

de que perdieran en este encuentro deportivo", se lee en la denuncia policial, hecha

este jueves 26 de octubre por la tarde en una comisaría de Cusco.



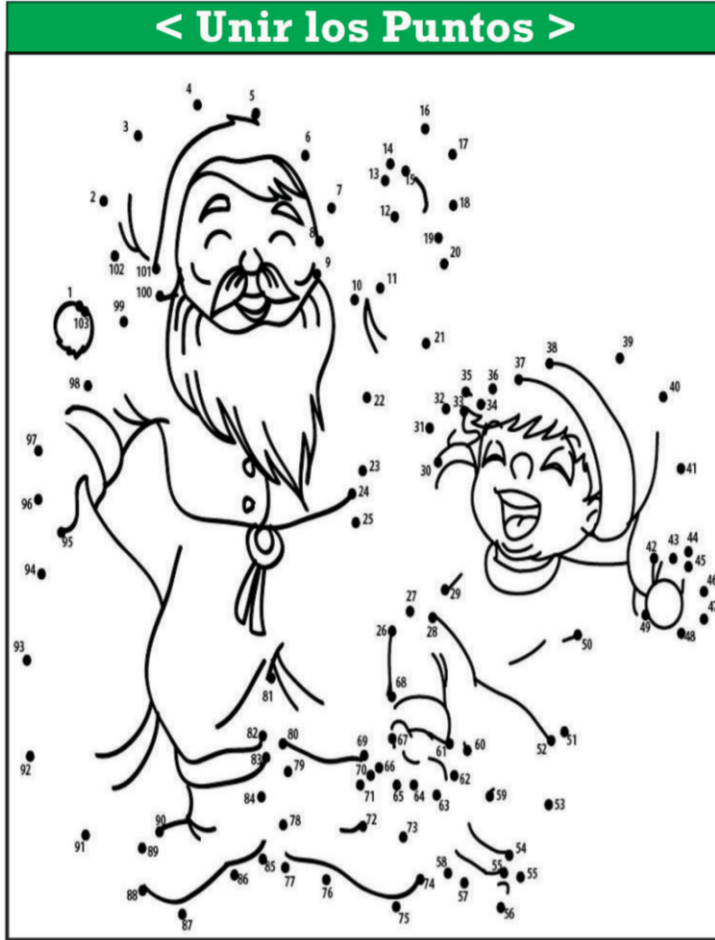
ELLA GOZA HACIÉNDOSE DAÑO

Tengo una pareja tóxica que me está haciendo mucho daño. Me insulta de la peor manera y luego me pide perdón, generando una relación que linda en el chantaje. Lo peor es que siento que ya me resigné a tolerar este mal trato por temor a que me abandone. BETO, espera su ayuda urgente.



RESPUESTA: Según los especialistas, una pareja tóxica involucra a dos personas, una que siente placer al hacer daño y otra que es complaciente y hasta masoquista (siente disfrute con el dolor). Mucha gente disfruta haciendo daño e hiriendo, mientras que hay otros que disfrutan sufriendo y toleran todo. Es común que una pareja tóxica diga "me trata mal, pero no puedo dejarlo porque le quiero". Y es que en relaciones así, unos sienten placer al hacer daño y otros son complacientes y hasta masoquistas (que le gusta sentir dolor). Una pareja tóxica está compuesta por una persona débil de carácter, tolerante y de baja autoestima; y la otra que disfruta maltratando, agrediendo y mortificando. Hay personas que viven una relación de pareja tóxica. Tú lo sabes, pero él o ella no es consciente. No lo ve. Y a pesar de que intentamos mostrarle que lo que está viviendo no es normal, la persona en cuestión se niega a admitirlo. La persona manipulada, en ocasiones, presenta una autoestima muy baja. De otro lado, a menudo cae en los chantajes. Puede que ayer le hiciera llorar, que le humillara, pero hoy le ha pedido perdón. A pesar de estar viviendo una relación de pareja tóxica, hay quienes piensan que siempre será mejor "eso" a estar solos. Para salir de una relación de pareja tóxica, primero hay que tomar conciencia. El amor es la principal venda que impide ver el problema. Cuando entiendas que vives una relación tóxica, el miedo es la principal barrera que debes saltar. Si no te ves con fuerzas, pide ayuda a un amigo, a una compañera, a ese familiar que siempre te apoya, o cualquier profesional de la salud o servicios sociales. Hay personas que tienen miedo a verse solas. Pero, la soledad es mucho mejor que este tipo de relaciones. Salir de una relación tóxica es posible, requiere valentía y una buena autoestima.

LABERINTO



SUDOKU

	4		6		7		2	
8								9
		2	5		4	1		
	7		8	3	5		6	
	5						8	
	9		7	4	6		5	
		4	3		9	7		
7								5
	8		4		1		3	

2	1					7		8
	6	3	1				9	2
9			6	2			5	
			8		3	2	4	
		4		9		5		
	7	2	4		5			
	3			6	1			7
8	5				2	9	1	
1		7					3	5



Partes de La Flor

- Antera
- Filamento
- Pétalo
- Sépalo
- Pedúnculo
- Perianto
- Ovario
- Óvulos
- Estilo
- Estigma

A	P	E	T	A	L	D	M	G	O	V	O	T	N	A	R	E	P
S	F	E	L	F	O	V	E	I	L	A	M	E	N	T	O	R	L
M	A	S	V	L	S	O	L	U	V	O	M	V	A	G	A	V	P
L	O	L	A	U	A	F	S	E	P	A	L	E	R	O	R	I	G
P	V	P	F	P	L	G	P	N	O	P	A	M	E	N	T	O	A
G	E	O	O	C	M	O	A	F	E	G	V	O	T	V	M	O	M
S	C	L	V	I	L	I	S	R	P	E	D	U	N	C	U	L	O
M	E	U	S	C	R	P	I	M	O	V	A	V	A	I	O	I	V
F	S	G	P	E	L	A	S	O	T	A	P	E	S	R	G	T	R
O	T	N	P	F	N	A	V	M	N	E	P	O	S	F	I	O	P
A	I	U	G	T	V	N	S	O	E	S	M	E	V	T	L	O	M
C	G	D	O	S	A	E	P	V	M	T	F	S	T	A	I	R	A
P	M	E	M	G	I	T	S	E	A	I	O	L	T	A	G	L	F
L	A	P	O	L	F	N	G	A	L	M	V	E	R	O	L	P	O
F	U	L	V	P	S	A	L	O	I	O	P	T	I	G	M	A	I
O	P	C	O	R	O	N	A	V	F	G	I	O	F	P	V	L	O

Cruce Ahora

Clues and words in the crossword puzzle include:

- Across:** EFÉLIDE, NEGRO DE FILIPINAS, LANCE DE HONOR, CAUCE SIN AGUA, PESCADO EN CONSERVAS, TORO SALVAJE, CAPITÁN DEL SPORTING CRISTAL, INDIOS DEL PARANÁ, TAZÓN DE REPOSTERÍA, ENTRE AMARILLO Y MARRÓN, CESTO, NOTA MUSICAL, GIGABYTE, ARTÍCULO NEUTRO, SEÑOR DE LOS VIENTOS, ISLA BRITÁNICA, ESCUCHE, OBSERVA, ÁSTATO, OTORGAR, GRANJA QUECHUA, VOLCÁN DE AREQUIPA, TALLA SAGRADA PIEL ROJA, CAMPEÓN, CONOZCO.
- Down:** DOS VITAMINAS, APÓCOPE DE PAPA, GRINES DE COSTAL DE CABALLO, CORREOS, ORIENTE, NITRÓGENO Y SODIO, LA ANTIGUA SUECIA, MESES O APÓSTOLES, LA ANTIGUA TOKIO, LA HIBERNIA DE LOS ROMANOS, TAZÓN DE REPOSTERÍA, ANTORCHA, LIBRO BÍBLICO, TETA DE LA VACA, 2 EN ROMANOS, PREFIJO YIDA, ESPOSA DE MENELAO, IR (INGLÉS), PLANTA MARTINA, COSTA DE MARFÍL, ALQUITRÁN, RIN O AAR, EXTREMIDAD DEL PEZ, NÚMERO ATÓMICO 24, ENFERMEDAD DENTAL, COBALTO Y FÓSFORO, PATAGÓN, SCHWARZ O DEJO, MAR (INGLÉS), ANTIGUOS POBLADORES HUARI, VIENTO DEL PACÍFICO, LUNA SECA, LUGAR DE COMBATE, JABÓN LIQUIDO, TIPO DE PILA ALCALINA, MONEDA DE LOS AZTECAS, LOCO, MOTIVO RAZÓN, UN VENGADORA COBRE, CONTRARIO A "SO", TRISTEZA, CONTRARIO A "NON", DIALECTO ROMANT, RODIO, PESCA DE ARRASTRE ESPAÑOL, DAGA PERSA, PREFERIO MONTAÑA.

Horoscopo	<p>ARIES</p> <p>Evite enfadarse si la gente no lo comprende. Hoy será una jornada donde la comunicación no será muy fluida.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Hoy tendrá deseos de romper con todo lo que ha hecho hasta el momento e iniciar una nueva vida saludable.</p>	<p>LEO</p> <p>No decaiga, pronto encontrará el apoyo en alguien para buscar la solución a la encrucijada en que está.</p>	<p>LIBRA</p> <p>En esta jornada evite prestarle atención a los rumores. Solamente conseguirá sumar más preocupaciones a su vida.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Por más que una situación o persona lo desborde en esta jornada, procure mantener la dignidad que lo caracteriza.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Sería bueno que acepte los consejos que ha recibido de esa persona allegada, así podrá evitar caer en los mismos errores.</p>
	<p>TAURO</p> <p>En este día sería bueno que esté protegido. Podría aparecer alguien del pasado que le causó daño en su vida.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Realice lo posible para no quedarse atrapado en sentimientos tristes del pasado, ya que solo se angustiara con los malos pensamientos.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Aprenda que la venganza y el rencor no es la solución, por más que una persona haya actuado mal a sus espaldas.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Durante esta jornada, deberá defender sus ideas. Evite ceder ante las presiones de quienes quieren imponerle otras diferentes.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Descarte todo lo que ya no le sirve, hoy no será un día para que se guíe por su instinto. Sea discreto en sus decisiones.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Tiempo oportuno para que aproveche a ampliar sus perspectivas y afronte los diferentes desafíos en su vida cotidiana.</p>



Como dos gotas de agua: un jugador de béisbol se hizo viral por su impresionante parecido con Nicolas Cage

Matt Strahm, un jugador de béisbol estadounidense, miembro de los Philadelphia Phillies, ha captado la atención mundial, debido a su impresionante parecido físico con el reconocido actor, Nicolas Cage.

A simple vista, el deportista parece ser una versión más joven del intérprete. Esta sorprendente similitud ha desatado una fiebre en las redes sociales, donde los usuarios no han dejado de comentar y compartir publicaciones que resaltan esta coincidencia.

La comparación entre Strahm y Cage se ha convertido en tendencia. Las redes sociales se inundaron de memes, imágenes y comentarios que resaltan el asombroso parecido entre el jugador de béisbol y el reconocido astro de Hollywood.

"¿Será que a Nicolás Cage las películas no fueron suficientes y se puso a jugar Béisbol?", "No es Nicolas Cage, es el jugador de béisbol Matt Strahm", "La foto se ha hecho

extremadamente viral por el gran parecido", son algunos comentarios.

Los papeles protagónicos que Nicolas Cage rechazó

Nicolas Cage estuvo cerca de protagonizar dos papeles icónicos en la industria cinematográfica. Fue considerado por Lana y Lily Wachowski para interpretar al famoso personaje Neo en la saga de Matrix, pero decidió rechazar el papel y seguir otros proyectos.

Del mismo modo, el aclamado director Peter Jackson le ofreció el papel de Aragorn, heredero al trono de Gondor, en la legendaria saga de El señor de los anillos, pero Cage volvió a rechazar la propuesta.

En una entrevista con People, Nicolas Cage explicó las razones detrás de sus decisiones. Señaló que prioriza pasar tiempo con su hijo Weston y que no estaba dispuesto a pasar varios años filmando películas en Nueva Zelanda o Australia. Para él, según sus declaraciones, la familia siempre está en primer lugar.

Nicolas Cage se luce en divertida comedia negra Dream Scenario

Nicolas Cage está de regreso en la pantalla grande y esta vez para protagonizar Dream Scenario, una comedia surrealista, dirigida por Kristoffer Borgli (cineasta noruego que causó revuelo con su última entrega Sick of Myself), que relata la historia de un desafortunado profesor universitario que se convierte en una celebridad dentro de los sueños de sus estudiantes y otros miles de extraños para convertirse, finalmente, en una pesadilla para ellos.

En ese sentido, la productora A24 difundió un avance donde puede verse a Nicolas Cage dictando una clase para luego aparecer en diferentes escenas que serían parte de los sueños de las personas que lo rodean. Esta comedia negra saca el lado más divertido del actor, quien, por un momento, usa la icónica garra de Freddy Krueger en una de las escenas más oscuras del teaser.

Luciana Fuster es tendencia en todo el Perú luego de coronarse como la nueva Miss Grand Internacional tras vencer a otras 68 candidatas de diversos países en todo el mundo. La modelo peruana recibió la corona y dejó en lo más alto el nombre de nuestro país en el certamen de belleza luego de lucirse en la pasarela y desfilando con glamour los trajes y vestimentas seleccionadas para el concurso.

No obstante, para Magaly Medina, la ex chica reality no debió ganar el Miss Grand Internacional 2023 pues consideró que la colombiana María Alejandra López estaba mejor preparada para llevarse la corona del evento realizado en el Phú Thọ Indoor Stadium, de la ciudad de Ho Chi Minh, en Vietnam, este miércoles 25 de octubre.

En esa misma línea, Magaly Medina, quien es una de las detractoras de Fuster, mencionó que la modelo peruana hizo "una buena pasarela" y que estuvo bien al mo-

"Tener una corona no te hace más inteligente": Magaly Medina arremete contra Luciana Fuster



mento de lucirse ante las cámaras de televisión, pero que todavía considera que hubo otras participantes con "mejor preparación intelectual".

"No será la más inteligente, pero por lo menos explotó su belleza y su manejo de escenario. Eso a ella le ha valido

para ponerse entre las ganadoras, aunque alguna gente no esté de acuerdo, y yo tampoco, porque para mí la ganadora era la colombiana, pero hay que reconocer que creció un montón, desde el día en que llegó hasta la final", declaró la periodista en Infobae Perú.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 942 621 976



LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari